

Zimbra:**ej.bocanegra@munisurquillo.gob.pe****NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°D000182-2025-GM-MDS**

De : Eduardo Jose Bocanegra Alegria
<ej.bocanegra@munisurquillo.gob.pe>

vie., 02 de may. de 2025 13:15

 1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°D000182-2025-GM-MDS

Para : Juana Munares Flores
<ju.munares@munisurquillo.gob.pe>, Obras Publicas <obraspublicas@munisurquillo.gob.pe>

Para o CC : Felix Gonzalo Tumay Soto
<fg.tumay@munisurquillo.gob.pe>, Recursos Humanos
<recursoshumanos@munisurquillo.gob.pe>

ESTIMADA

JUANA MUNARES FLORES
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

Previo cordial saludo, procedo a notificarle la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°D00000182-2025-GM-MDS, que resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 01 de mayo de 2025, a la señora JUANA MUNARES FLORES en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS de la Municipalidad Distrital de Surquillo, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER, que la señora JUANA MUNARES FLORES deberá presentar su declaración jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores del Estado, según los alcances de la Ley N°30161, y conforme al Artículo 5° de la Ley N°31227, deberá presentar su Declaración Jurada de Conflicto de Intereses; dentro de los plazos establecidos en las precitadas normas.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Oficina General de Administración, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- ENCOMENDAR a la Oficina General de Gobierno Electrónico y Digital, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munisurquillo.gob.pe) y en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe).

Atentamente,

 **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL-000182-2025-GM.pdf**
307 KB

